# CLINICA ACUÑA S.A. CLINACU

Milagro, 2 de febrero del 2.012

Dr.
MARIO GIOVANNY GARCIA LOPEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años, y, a UD. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

CLINICA ACUÑA S.A. CLINACU se constituyó el 5 de Enero del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro el día 2 de Febrero del 2.012.

ATENTAMENTE

Dra. LEONOR MAGDALENA ACUÑA CHAVEZ
Secretario Ad.Hoc de la Junta

RAZON: Yo, MARIO GIOVANNY GARCIA LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Milagro y portador de la c.c. 0909526576, acepto la designación que antecede.
Milagro, 2 de Febrero del 2.012.

Dr. MARIO GIOVANNY GARCIA LOPEZ

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro**

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

**Número de Repertorio: 2012– 524**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Febrero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 752 a 754 con el número de inscripción 103 celebrado entre: ([GARCIA LOPEZ MARIO GIOVANNY en calidad de PRESIDENTE], [CIA. CLINICA ACUÑA S. A. CLINACU en calidad de REPRESENTADA]).

Ab. Jorge Safadi Antepara
**Registrador de la Propiedad .**